

COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 6/2020, DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2020

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
ILMA. SRA. D^a. ANA RODRÍGUEZ DURÁN
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
ILMO. SR. D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN
ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMA. SRA. D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADA: D^a ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos del día quince de junio de dos mil veinte, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Vivienda y Administración Local debidamente convocada al efecto.

PUNTO PRIMERO: PCOC 662/20 RGEP 9775 a iniciativa de la Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo se ha hecho el reparto de recursos a los municipios de la Comunidad de Madrid de los fondos estatales destinados a paliar la pandemia del COVID-19.

La presidenta recuerda a la Comisión que la sustanciación de las preguntas de respuesta oral en Comisión da lugar a tres turnos de intervención para el Diputado que la formule y otros tres para el representante del Gobierno, sin que pueda exceder de 10 minutos la tramitación de la pregunta, disponiendo el Diputado de cinco minutos para sus tres intervenciones y de otros cinco minutos, para sus turnos, el representante del Gobierno.

Formula la pregunta D^a Carolina Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Izquierda Unida Madrid en Pie.

Contesta a la iniciativa la Sra. Directora General de Administración Local, D^a Nadia Álvarez Padilla.

En turno de réplica hace uso de la palabra D^a Carolina Alonso.

En turno de dúplica interviene la Sra. Directora General de Administración Local, D^a Nadia Álvarez Padilla.

En contrarréplica interviene D^a Carolina Alonso.

En contradúplica y para cierre del debate hace uso de la palabra la Sra. Directora General de Administración Local, D^a Nadia Álvarez Padilla.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 718/20 RGEF 10165 a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, con motivo de la crisis provocada por el Covid- 19, se pregunta si se plantea el Gobierno suspender el pago de la renta del alquiler a las personas arrendatarias en viviendas que pertenecen a la Agencia de la Vivienda Social durante el tiempo que dure la crisis.

Formula la pregunta su autor, D. Jorge Moruno, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Para contestar a la PCOC hace uso de la palabra el Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social, D. Jorge Urrecho Corrales.

En turno de réplica interviene D. Jorge Moruno.

En turno de dúplica interviene el Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social, D. Jorge Urrecho Corrales.

PUNTO TERCERO: PCOC 903/20 RGEF 12370 a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, presupuesto que va a dedicar el Gobierno Regional a ayudas al alquiler de vivienda con motivo de paliar los efectos del COVID-19.

Formula la pregunta su autora, D^a Cristina Gonzalez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para contestar a la misma hace uso de la palabra el Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, D. José María García Gómez.

En turno de réplica interviene D^a Cristina Gonzalez.

En turno de dúplica interviene el Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, D. José María García Gómez.

En contrarréplica hace uso de la palabra D^a Cristina Gonzalez.

En contradúplica y para cierre del debate interviene el Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, D. José María García Gómez.

A continuación, procede tratar el último punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y diez minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Yolanda ESTRADA
MADRID

Fdo.: Ana RODRÍGUEZ DURÁN